

ACUERDO ADMINISTRATIVO

Durango, Dgo. a los veintiún (21) días del mes de mayo del dos mil veinticuatro (2024).-----

-- Vista la solicitud de acceso a la información pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en fecha dos (02) de mayo del dos mil veinticuatro (2024), solicitud interpuesta por la persona de nombre "A.P.", a la que se le asignó el folio No. 101126500021224 y que en obvio de repeticiones se da por reproducida, con el presente Acuerdo da cuenta:

I.- Con apoyo en los artículos 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 29° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículos 1°, 2, 3, 4 y 42 fracciones II y IV, V y XV 117, 120, 121, 122, 125, 126, 129, 130 y demás relativos a de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y su Reglamento; por lo que procede a **EMITIR**:

II.- Que el Responsable de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Durango es competente para contestar la presente solicitud, de conformidad a lo establecido en los artículos 128 y 42 y décimo segundo transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, con el fin de dar contestación en tiempo y forma al requerimiento hecho por el particular y salvaguardar el derecho de acceso a la información que tiene el ciudadano, la cual se detalla de la siguiente manera:

- Se adjunta oficio número **FGED/DGSP/675/2024**, signado por el **Lic. Jesús Ávila García**, Director de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, mediante el cual, se da respuesta a lo solicitado.

Por las consideraciones antes señaladas, el responsable de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Durango, procede a emitir:

UNICO. - Notifíquese el presente Acuerdo para todos los efectos legales a que haya lugar.

Así lo acordó y firma el Responsable de la Unidad de Transparencia la Fiscalía General del Estado de Durango, que autoriza y da fe. -----

LIC ANA CRISTINA HERNANDEZ RENTERÍA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PÚBLICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO.

OFICIO NO. FGED/DGSP/675/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
DURANGO, DGO., A 16 DE MAYO DE 2024



LIC. ANA CRISTINA HERNANDEZ RENTERIA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE LA F.G.E.D
P R E S E N T E.

Por medio del presente de manera atenta y en atención a su oficio No. TAIF/277/2024, de fecha 08 de mayo de 2024, derivado del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), por "A.P", con número de folio 101126500021224, en la que solicitase proporcione la siguiente información:

1. Solicito conocer si existe en el estado un centro de identificación humana, centro de identificación forense, centro de identificación genética, centro de resguardo temporal de restos humanos, centro de inhumación forense, panteón forense o similar. Solicito conocer cuál es la dependencia que se hace cargo de este.
2. Solicito saber desde cuando está en funcionamiento, cuando se construyó, cuál fue su presupuesto, cual fue la dependencia que se hizo cargo del presupuesto, cuantos empleados tiene y cuál es su puesto especifico y un inventario de material adquirido en los últimos cinco años, con precio y marca.
3. Por último, solicito conocer cuántos cuerpos/restos humanos se conservan en el centro y cuantas identificaciones se realizaron desde que se puso en marcha.

Por tal motivo me permito informar que en el Estado no existe a la fecha centro de identificación humana, centro de identificación forense, centro de identificación genética, centro de resguardo temporal de restos humanos, centro de inhumación forense, panteón forense o similar.

Sin otro en particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

LIC. JESUS AVILA GARCIA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA F.G.E.D.
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES



C.c.p. Archivo



Carretera Durango - Torreón km 7.5 s/n
Ciudad Industrial C.P 34208, Durango, Dgo.
Tel. 618 137 37 30